



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 2 de mayo 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a dictar las ordenes que considere necesarias para el buen servicio, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 63/2024

A contar de esta fecha fijase el siguiente cuadro de Cuartereros de las Compañías, con su respectiva clave radial:

1. Esteban Ramírez Salinas	Cuartel General	(900)
2. Enrique Lizana Herrera	Primera Compañía	(901)
3. Jorge Zamorano Rojas	Primera Compañía	(901-A)
4. Fernando Polverelli Gatica	Segunda Compañía	(902)
5. Carlos Gallardo Chávez	Segunda Compañía	(902-A)
6. Luis Pérez Herrera	Tercera Compañía	(903)
7. Juan Nones Guiller	Tercera Compañía	(903-A)
8. Eugenio Arancibia Muñoz	Cuarta Compañía	(904)
9. Francisco Bahamondes Cabrera	Cuarta Compañía	(904-A)
10. Miguel Contreras Casanova	Quinta Compañía	(905)
11. Manuel Yáñez Hernández	Quinta Compañía	(905-A)
12. Cristian Hernández Castro	Sexta Compañía	(906)
13. Marco Urbina Cartagena	Sexta Compañía	(906-A)
14. Luis Muñoz Torres	Séptima Compañía	(907)
15. Alexis Concha Cornejo	Octava Compañía	(908)

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

